

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y Concursos

#### SERVICIO RIOJANO DE SALUD

*Resolución de 23 de octubre de 2024, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y se resuelve la adjudicación provisional del concurso de traslados a plazas básicas vacantes en el Servicio Riojano de Salud de personal estatutario sanitario, correspondientes a la categoría de referencia "Técnico/a Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico" o/y categoría equivalente en el Servicio Riojano de Salud de "Técnico Especialista en Anatomía Patológica" (E078)*

202410230110152

II.B.979

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.4 de la Resolución de 27 de agosto de 2024, de la Dirección de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados a plazas básicas vacantes en el Servicio Riojano de Salud de personal estatutario sanitario, correspondientes a la categoría de referencia 'Técnico/a Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico' o/y categoría equivalente en el Servicio Riojano de Salud de 'Técnico Especialista en Anatomía Patológica' (E078) (Boletín Oficial de La Rioja de 29 de agosto), esta Dirección, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3.5 del Decreto 25/2024 de 23 de julio que establece la estructura orgánica y funciones de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud (Boletín Oficial de La Rioja de 25 de julio),

#### RESUELVE

**Primero.** Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el citado concurso de traslados, que figura como Anexo I de esta Resolución..

**Segundo.** Aprobar la adjudicación provisional del concurso de traslados que figura en el Anexo II de esta Resolución, en la que se especifica la puntuación obtenida por cada persona adjudicataria, el tipo de plaza adjudicada provisionalmente (consta una C si se trata de una plaza convocada en el concurso o una R si se trata de una plaza obtenida a resultas) y demás datos relevantes de identificación de cada plaza.

**Tercero.** Ordenar la publicación tanto de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas como de la resolución provisional del concurso en la sede web ([www.riojasalud.es/profesionales/rrhh](http://www.riojasalud.es/profesionales/rrhh)).

**Cuarto.** Según lo dispuesto en la base 6.5 de la Convocatoria, las personas interesadas disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, para formular reclamaciones contra la resolución provisional del concurso de traslados.

Las reclamaciones contra la resolución provisional del concurso de traslados se entenderán rechazadas de no aparecer admitidas en la resolución definitiva del mismo, que se aprobará por la autoridad convocante y se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja y en las sedes web ([www.larioja.org/empleados/es/provision-puestos-trabajo](http://www.larioja.org/empleados/es/provision-puestos-trabajo)) y ([www.riojasalud.es/profesionales/rrhh](http://www.riojasalud.es/profesionales/rrhh)). No se realizará comunicación individualizada de cada reclamación.

**Quinto.** La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Presidencia del Servicio Riojano de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño a 23 de octubre de 2024.- La Directora de Recursos Humanos, María Begoña Lema de Pablo.

**ANEXO I**

**Categoría: “Técnico/a Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico” o/y categoría equivalente en el Servicio Riojano de Salud de “Técnico Especialista en Anatomía Patológica” (E078)**

Relación definitiva de personas admitidas

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
***8305**	María Belén	Merino	García

Relación definitiva de personas excluidas

Ninguna.

**ANEXO II**

**Categoría: “Técnico/a Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico” o/y categoría equivalente en el Servicio Riojano de Salud de “Técnico Especialista en Anatomía Patológica” (E078)**

Adjudicación provisional del concurso de traslados

Apellidos y Nombre	Puntos	Tipo (1)	Código plaza	Centro Destino	Tipo de Puestos asociado
García Merino, M <sup>a</sup> Belén	336,5	C	E0780011	Hospital San Pedro	Técnico Especialista en Anatomía Patológica

(1) Tipo de plaza: C: convocada